

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010:

- Año académico 2009-2010: primer curso
- Año académico 2010-2011: segundo curso
- Año académico 2011-2012: tercer curso
- Año académico 2012-2013: cuarto curso

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LAS ACTUALES DIPLOMATURAS DE MAGISTERIO

CURSO	ÚLTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2008-2009
2º	2009-2010
3º	2010-2011

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA
2009-2010	1º	2º 3º
2010-2011	1º 2º	3º
2011-2012	1º 2º 3º	
2012-2013	1º 2º 3º 4º	

